El Doctor Arata, Dice que no ha Renunciado

EL ORDEN — LEALO USTED — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1194. — SANTA FE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — 1 SON DOS SECCIONES

APARECIO AYER OTRO MANIFIESTO

Llegó Ayer a Bs. Aires e Hizo Declaraciones en Ese Sentido a la Prensa

BUENOS AIRES, 19. — Procedente de la Provincia de Tucumán llegó hoy a esta capital el interventor de aquel Estado, doctor Tito L. Arata.

El viaje del interventor mencionado se produjo en forma imprevista, mucho más cuando en ésta se daba como un hecho que el doctor Arata había presentado su renuncia y que estaría esperando en Tucumán la designación de un sucesor para entregarle el poder.

United Press destacó de inmediato a un representante para que se entrevistara con el viajero y éste le declaró que es inexacto que haya renunciado y que no se explica las razones de las versiones que en ese sentido circulan.

La Policía Ocupó los Locales de la Universidad de Córdoba

CORDOBA, 19. — A fin de asegurar el orden que al parecer estaba a punto de ser alterado, la policía se posesionó hoy del local de la Universidad, de la Facultad de Medicina, del Hospital de Clínicas y de los Centros Estudiantiles de las diversas facultades.

Estos locales no han sido clausurados, siguen funcionando y la ocupación policial se reduce al establecimiento de una simple vigilancia interna, con los propósitos que ya hemos anunciado.

Fué Publicado por la Junta Reorganizadora Del Partido Radical

BUENOS AIRES, 19. — Un nuevo manifiesto político ha sido dado hoy a publicidad. Pertenece la paternidad de este nuevo documento público a la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, en la tendencia que responde a la política del ex presidente doctor Alvear.

HAY MAS UNIDAD HOY QUE NUNCA...

Empieza el manifiesto declarando que la unidad en la organización debe hacerla el pueblo mismo y que, en cuarenta años de vida que tiene la Unión Cívica Radical, nunca estuvieron sus filas tan compactas ni tan vigorizado su espíritu.

PUEBLO CON DIRECCION Y NO DIRECCION SIN PUEBLO

Agrega más adelante el manifiesto, que el ambiente público no puede ser más auspicioso para la Unión Cívica Radical, ya que él quiere y exige para gobernar la Nación, un pueblo con dirección y no una dirección sin pueblo.

Finaliza el manifiesto invitando a las provincias a enviar delegados ante las autoridades partidarias de la capital, para antes del 20 de Julio.

Han Renunciado Varios Jefes Conservadores

BUENOS AIRES, 19. — Infórmase que han presentado su renuncia a las autoridades del Partido Conservador cuatro presidentes de comités de dicha agrupación.

Se sabe que estas renuncias están motivadas por una seria disidencia y que se espera la intervención de Santamarina en el conflicto para buscarle una solución.

UNA REGATA

NEW LONDON, 19. — Se llevó a cabo hoy la ya tradicional regata entre los equipos de las Universidades de Harvard y de Yale, imponiéndose la primera después de una carrera que tuvo alternativas de gran interés.

Un Nuevo Ministro



El doctor Severo A. Gomez, nuevo Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención que debe hacerse cargo de dicha cartera, hoy a las diez horas. En la página tres publicamos interesantes declaraciones que formulara ayer a uno de nuestros redactores.

La Niebla es el Azote De Buenos Aires Desde Hace ya Varios Dias

BUENOS AIRES, 19. — Desde hace varios días la niebla, densa como pocas veces se ha visto en esta capital, está constituyendo un verdadero azote, tanto en la vida de la planta urbana donde el tráfico de vehículos y de trenes se ven enormemente dificultado, como en la zona portuaria donde día a día se están produciendo accidentes.

Hoy a la altura del kilómetro 32 del Canal del Indio el vapor nacional Asturiano embistió de popa al inglés Fynlingdale el cual resultó con serias averías que lo obligaron a regresar de arribada forzosa al puerto de Buenos Aires.

Un Aprovechado



Acusado de haber estafado a numerosos capitalistas británicos entre ellos el Príncipe de Gales, por valor de 5.000.000 de dólares, John Factor conocido con el nombre de "Jake el Barbero", es buscado en Chicago, para cumplir el pedido de extradición de las autoridades inglesas. Abajo se ve a su esposa Bella Factor

Regresan los Inspectores de "EL ORDEN"

Se encuentran en ésta los inspectores viajeros del diario EL ORDEN en el interior de la Provincia, señores Oscar Estrada y Adolfo Collados.

Llegaron a nuestra ciudad los confeccionados compañeros, después de una larga y accidentada jira por los "fangosos" caminos del Norte. Han recorrido las líneas de Tostado, San Cristóbal, Ceres, etc., etc. y vienen a descansar por unos días para emprender luego viaje hacia otras localidades en las que, como en las ya recorridas, llevan la misión de recoger impresiones y conocer las necesidades de los vecindarios a fin de que EL ORDEN pueda ocuparse de ellas.

Deseamos a Estrada y Collados una feliz estada entre nosotros.

Una Adhesión a La Política del Doctor ALVEAR

BUENOS AIRES, 19. — En el seno de la Junta Organizadora del Radicalismo que responde al doctor Alvear, ha recibido hoy una nueva adhesión.

Procede ésta del Comité de la Juventud Salteña.

Suárez Sigue Preparándose Para el Match

NUEVA YORK, 19. — Activamente continúa la preparación del pugilista argentino Justo Suárez para su próximo encuentro con Billy Petrolle.

Suárez hizo hoy tres rounds de guantes con Sarko y dos con Leone que están conceptuados como sus más ágiles sparrings, logrando dar muestras de una excelente preparación.

Mañana disminuirá su entrenamiento.

Nuevamente Derrotaron a los Húngaros

MONTEVIDEO, 19. — Se llevó a cabo una nueva presentación del cuadro de football Ujpest campeón de Hungría, en dicho deporte, y que actualmente se encuentra visitando los países sudamericanos.

El match tuvo alternativas interesantes y terminó con un nuevo triunfo de los representantes uruguayos que se impusieron a los húngaros por dos goals a cero.

UN DESCOMUNAL DESORDEN SE PRODUJO EN UN TEATRO DURANTE UNA CONFERENCIA

MADRID, 19. — Un descomunal desorden se produjo esta tarde en el teatro de la Comedia mientras se levaba a cabo en la misma una conferencia en la que estaba haciendo uso de la palabra el señor Melquiades Alvarez.

En esas circunstancias una manifestación de radicales-socialistas que pasaba frente al teatro trató de entrar al mismo, y, a pesar de la oposición de los porteros y de numerosas personas que se hallaban a la entrada la manifestación forzó las puertas y entró a viva fuerza en la sala ocasionando entonces un descomunal desorden.

OTRO DESORDEN HUBO EN OVIEDO —

OVIEDO, 19. — Mientras se llevaba a cabo un mitin de elementos partidarios del señor Melquiades Alvarez se produjo un serio desorden del que resultaron varias personas heridas de gravedad.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 19. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.75	15.74
Franco	12.68	12.66
Dólar	323.85	323.51
Lira	16.96	16.92
Peseta	31.39	31.35

Como puede apreciarse el peso ha tenido hoy un considerable repunte.

Un Almuerzo al Doctor Malbran

WASHINGTON, 19. — Una interesante demostración se esta organizando en honor del embajador argentino Dr. Malbrán con motivo de su próxima partida para su patria, a donde va con el fin de hablar con los hombres del gobierno y hacerse cargo después de la embajada en Londres.

SE CONSTITUYO UNA COMISION PARA DIRIGIR LA COLECTA EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD

BUENOS AIRES, 19. — En el despacho del prefecto general de Policía se llevó a cabo esta tarde una reunión de destacados vecinos con el objeto de dejar constituída la llamada comisión de seguridad.

Esta comisión organizará los trabajos destinados a llevar a cabo una gran colecta pública en el día de la seguridad.

Esta comisión quedó integrada por los señores Federico Martínez de Hoz, Ernesto Mignaquy, como presidente y tesorero y luego como vocales por los señores Guillermo Padilla, Eduardo Bullrrich, Luis Colombo, Luis Duhau y como secretario por el doctor Olmedo.

Los fondos recaudados en la colecta que se prepara se destinarán a la adquisición de elementos modernos para la policía de la Capital.

Fué Prohibido Un Mitin del P. Socialista

BUENOS AIRES, 19. — La policía dió hoy una disposición prohibiendo varios actos que había organizado el partido socialista independiente para el domingo próximo.

Se tiene entendido que los dirigentes de la agrupación apelarán de esta decisión.

Un Pequeño Vuelo Hizo Sobre el Brasil el Do-X

RIO DE JANEIRO, 19. — Después de haber levantado vuelo en Bahía el Do-x pasó a las 15.10 sobre la localidad de Victoria sin detenerse. Se cree que llegará hasta Cabo Frío y que allí pernoctará.

DESCENDIO A LAS 17.05 HORAS —

RIO DE JANEIRO, 19. — Informan de la localidad de San Pedro de Aldeia, que descendió en dicho punto el avión Do-x a las 17.05 horas. San Pedro de Aldeia está situada al norte de Cabo Frío.

Los Estudiantes de Lima Se Apoderaron del Local De la Universidad, Ayer

LIMA, 19. — Un violento desenlace ha tenido hoy el conflicto estudiantil que, desde hace algún tiempo se había planteado en esta ciudad.

Como se recordará los estudiantes habían ido a una huelga general que se mantenía firmemente y frente a la cual, como para contrarrestarla, las autoridades de la Universidad dieron hoy una resolución ordenando la vuelta a las clases y la continuación de los cursos.

En vista de esto, los estudiantes resolvieron adueñarse de la Universidad y llevaron una carga contra el edificio, penetrando al mismo y parapetándose luego en él. Actualmente se encuentra en dicho lugar y no se ha logrado desalojarlos.

La Nueva Red Telefónica Entre S. Juan y Mendoza

LA MENTALIDAD DEL ALUMNO SUICIDA, Y LA MENTALIDAD DEL PROFESOR RECTILINEO

HAY UN TIPO DE HOMBRE, que aparece en todas las actividades, cuya supresión no representaría una pérdida lamentable. Se trata del hombre rectilíneo, del hombre al pie de la letra, carente de expansión sentimental y de cerebración propia.

Este tipo, lo toma todo por fórmulas; ha adoptado una fórmula para vestir, una fórmula para saludar, una fórmula para su gravedad, una fórmula para ser honesto. Y es honesto, exclusivamente dentro de su fórmula.

Hay cocheros rectilíneos, ministros rectilíneos y profesores rectilíneos. Demás está decir que ni esos cocheros, ni esos ministros, ni esos profesores, son los que mejor cumplen su actividad.

Pero nadie los aparta de su fórmula.

* * *

EL TIPO DE PROFESOR RECTILINEO es conocido por los estudiantes. Ha dejado el lecho seriamente a las 6 y 30. Ha ido en zapatillas al baño, a hacerse una breve toilet matinal. Ha vuelto a vestirse y se ha vestido metódicamente, disciplinadamente, como lo hizo el día anterior, como lo hará mañana y como sabe hacerlo: con toda rectitud.

Después de vestirse, ha tomado el desayuno, comprobando, una vez más, que ha invertido el mismo número de minutos que ayer, y anteayer, en ponerse el pantalón, el chaleco, el saco y en llegar al comedor.

Terminado el desayuno, ha bebido a sorbitos un vaso de agua tibia, ha probado el pecho y ha pasado al escritorio a buscar su libreta de apuntes, sus libros de texto y sus cuadernos.

Consulta el reloj por última vez, y satisfecho, toma el sombrero y sale de casa; a la misma hora que el día antes; a la misma hora en que saldrá mañana.

Ese hombre, va a ilustrar a la juventud.

* * *

EN EL CAMINO, saluda a los vecinos. Al señor Fulano de Thal, que también es un hombre rectilíneo, y que a la misma hora que él, hace su camino hacia la oficina. A la señora de Cual, que desde la piedra del umbral de su casa, discute con el verdulero el precio de las legumbres.

Después de estos dos saludos, el señor profesor siente que el Mundo está bien. Que todo jira dentro de su órbita. Que no hay alteraciones y que a medio día, el almuerzo será una bendición de Dios, puesto sobre la mesa.

* * *

SINTIENDOSE MEJOR después de este leve ejercicio intelectual, el prof. rectilíneo llega al Colegio. Penetra como ayer, como siempre, lentamente, con toda la gravedad que corresponde a su cargo. Saluda a sus colegas. Alguno de esos colegas, chacotea con los alumnos y cuenta chascarrillos. Ese es poco serio. El profesor rectilíneo no lo vé con agrado y prefiere buscar la soledad. Allí se queda, cómo si estuviera pensando en algo. Está repasando mentalmente su día. Se ha levantado a la hora de costumbre, ha hecho todo en el orden de costumbre..... Si... Así la vida es algo comprensible.

* * *

EL BEDEL HA LLAMADO A CLASE. En la primera hora, debe dictar su lección. A eso ha venido. Pero por las dudas, para tranquilizar su conciencia, repasa nuevamente en su libreta de apuntes el horario que le asesora y respira. Efectivamente; a él le corresponde dictar clase. Allí está el horario diciéndoselo. Y lleno de suficiencia y autoridad, penetra en el aula.

* * *

YA ESTA EN LA TARIMA. Deja sobre la mesa el reloj. Carraspea. Abre su libreta y su libro de texto. Carraspea. Consulta el reloj. Todo va bien. Es un gran profesor, lleno de sabiduría y rectitud, que llega puntualmente a cumplir con su deber... En la clase hay un silencio perfecto. Una mosca, indisciplinada, se atreve a cruzar el aula. Eso está mal.

Y la lección comienza. Habla pausadamente, sin interrupciones, como si estuviera desgranando un rosario de cosas sabidas de memoria. No vacila. No divaga. No pierde el tiempo. Tiene 22 minutos y medio para hablar. Y los aprovecha sin perder uno. Cuando la aguja del reloj indica que los 22 minutos y medio han caído, cesa de hablar y mira a la clase. Allí están todos. No falta nadie. Nadie se le ha escapado. ¿La mosca?... La mosca ya no vuela. Duerme feliz y confiada junto a la ventana.

* * *

DESPUES DE UNA BREVE PAUSA, llama a un alumno.

—Señor... Mermet...

El alumno debe repetir una lección semejante a la lección que acaba de oír. La lección de la clase anterior.

Silencio.

El alumno comienza a hablar, cohibido. Hay algo obscuro que no entienda, que necesitaría una aclaración. Pero el profesor no cree que sean necesarias aclaraciones de ninguna especie, después de haber hablado 22 minutos y medio. Y se limita a atender. El alumno, comprende que no está en terreno firme, pierde la serenidad y la lección va hacia el fracaso. Concluye por quedar en silencio.

—Siéntese.

Y el alumno se sienta.

El profesor rectilíneo, pone en la libreta, junto al nombre del alumno, la clasificación aplastante y su conciencia le aplaude. Tiene una conciencia rectilínea como la raya del pantalón de un hortera dominguero.

Su vida, su mentalidad, su corazón, no le han enseñado nada. No le insinúan siquiera la posibilidad de que la vida, sea algo mejor que eso que él hace. Lo que aprendió estaba en los libros de texto que no contenían otra sabiduría que la de las fórmulas. Y convertido él mismo en fórmula, cumple su destino.

* * *

PERO, ¿Y EL ALUMNO?... Su rectitud, ha iniciado en otra vida una tragedia de la cual él se desentiende. Fuera de clase, el alumno no le interesa. No sabe quién es, qué se propone, cuáles son sus virtudes o defectos, qué inclinaciones tiene, dentro de qué actividad podría ser útil; el profesor rectilíneo, termina la clase, ha satisfecho su conciencia. Nadie podrá reprocharle nada. Concurrió puntualmente, explicó sin dificultades, preguntó y clasificó de acuerdo a lo que el alumno supo responder. Ha llenado su misión. La misión de profesor, que sentiende su cerebro y juzga bueno su corazón.

Pero, ¿y el alumno?... Cuando el profesor rectilíneo deja el Colegio y regresa a su casa, lleno de la orgullosa satisfacción de saberse un hombre recto, el alumno regresa también con la certidumbre de que se ha cometido con él una injusticia. No podrá explicar por qué; no sabrá argumentar para demostrar lo que siente; pero no le engaña su sensibilidad: Eso, no es justo; eso no es noble; eso, no es lo que la buena cuna manda.

* * *

CUANDO EL ALUMNO, de este modo encerrado en un círculo de impotencia, concluye por matarse, el profesor sin perder la línea, declara:

—He procedido con rectitud.

Y exhibe los comprobantes. Dió una clase, preguntó a un alumno, el alumno no llevó adelante la demostración, le aplazó y todo ha terminado.

¿Era capaz o no era capaz el alumno?... Eso no lo sabe. ¿Había estudiado o no había estudiado?... Tampoco lo sabe. ¿Podría afirmar que nunca estudió o nunca supo?... No puede. En definitiva, el profesor rectilíneo, ha ido rectamente a terminar en un terreno que no es ventajoso para él, a pesar de lo tranquila que puede estar su conciencia a la hora del cocido.

A nadie podrá hacer creer que un mal alumno, si realmente es de mala índole, habrá de pensar en el suicidio antes que en corregirse o buscar una solución más cómoda.

Y si no es un mal alumno, (en el caso presente los antecedentes favorecen al alumno suicida), cómo no creer que un poco de buena voluntad por parte del maestro puede salvar al discípulo del fracaso?

* * *

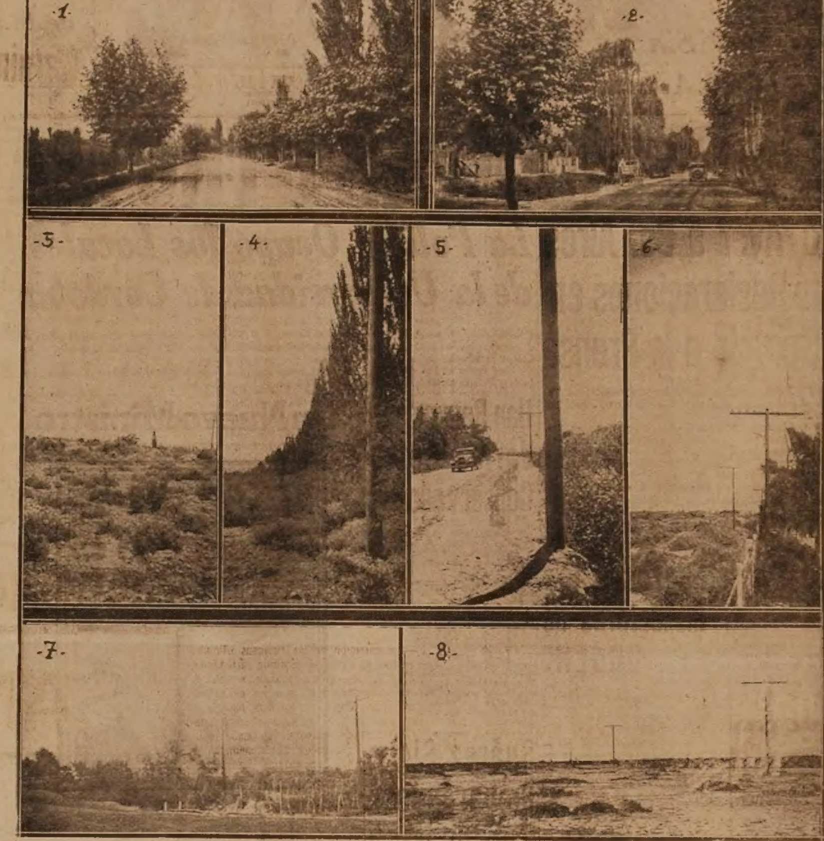
ES CLARO. Hay maestros, y maestros rectilíneos. Los maestros rectilíneos, cumplen con su deber. Van a horario, dictan sus clases, preguntan, aplazan o aprueban, y no les importa nada de los alumnos.

Los otros maestros, hablan con los alumnos, conocen y estiman a éstos, penetran en la capacidad, en las ambiciones y los deseos de cada uno; saben que tienen entre sus manos, la pasta para moldear hombres de provecho, pero que hay que saber aprovechar esa pasta: que de unos, saldrán mecánicos, de otros médicos, de otros abogados. Que de entre los que no sirvan para nada en la clase, es posible que salga algún escritor de talento o un buen periodista.

El maestro, no debe cercar a ninguno, en un círculo de impotencia. Es entónces, de mucho mayor peligro la mentalidad del profesor rectilíneo, que la mentalidad en formación del alumno.

Cuesta muy poco llamar aparte al discípulo e interrogarle sobre sus dificultades, ayudarle, orientarle.

Claro que ésto, está fuera de la línea recta. Está ya, dentro de la línea curva, que sigue siendo la más armoniosa de todas. Y la más justa.



1) Camino al "Borbollón", Mend oza. 2) Entrada a "Jocolí". 3) Entrada a "Media Agua", Pampa, entre Media Agua (San Juan) y Jocolí (Mendoza). 4) Hacia 'Media Agua". 5) "Media Agua", San Juan. 6) Entrada a "Media Agua". 7) Entrada a Jocolí. 8) Cruce del desie rto de la Pampa, por las líneas de la Unión Telefónica.

San Juan, Habló Ayer con Buenos Aires, Santa Fe y E. Unidos

EL TRAYECTO DE MENDOZA A SAN JUAN está separado por una distancia aproximada de 180 kilómetros en su parte media; es decir entre los puntos denominados Media Agua y Jocolí no cuenta con un camino trazado que haga de fácil tránsito el paso de los vehículos, contando como único punto de referencia para conectarse, con una huella trazada por expertos que abarca una extensión de 65 kilómetros de terreno completamente árido que ofrece todas las características de un desierto. La carencia de vivienda es casi absoluta, existiendo dos o tres chozas que se hallan enteramente aisladas de los centros de población.

En esas condiciones los trabajos de mensura, se han hecho de difícil realización, teniendo que vencer dificultades presentadas por la carencia de agua en primer término, y luego con las condiciones propias del medio, donde hay que valerse de los propios recursos, para solucionar todos los inconvenientes que surjan.

La travesía de vehículos entre Mendoza y San Juan, solamente la hace quien tiene necesidad imperiosa, y es por ello que hay días que no se oberva el paso de ningún vehículo.

A falta de un trazado que le indicare la orientación directa entre Media Agua y Jocolí, hubo que arbitrar los medios necesarios para hacer coincidir los puntos más directos, en línea recta, para unir ambas extremidades con la ruta de postes, por lo que fué necesario apelar a la provisión de jalones de 3 metros de altura, plantándolos a distancias prudenciales que pudieran divisarse, trazando de esta manera la línea de mediación. Debido a esta circunstancia fué necesario alejarse considerablemente de la huella haciéndose más dificultosa la mensura, debido en parte a los matorrales y arbustos de pequeña talla, propios de esta región.

La brigada de construcción ha tenido que tropezar con mayores dificultades, más aún cuando el período de trabajo ha atravesado el rigor del verano, el que es en esa zona de gran intensidad, con el agravante de los inconvenientes que fueron necesarios para proveerse de agua.

En las regiones de San Juan, a Media Agua y entre Mendoza a Jocolí, la construcción se ha visto dificultada por las pantaciones de árboles existentes en ambos lados del camino, haciéndose necesario, en las partes que no ha sido posible librar altura con postes adecuados, proceder a la poda de los mismos, la que debió ser practicada con suma proligidad, ya que la ramificación le da a estas plantaciones el carácter de embellecimiento en el camino.

En el transporte de material y de las brigadas de construcciones han sido utilizados camiones. La labor de estos camiones se ha visto dificultada en el trayecto sorprendido por el desierto tanto que para hacer debidamente la distribución de postes se han visto precisados a internarse en caminos casi intransitables.

En Mendoza ese circuito intercepta la ruta internacional de la Unión Telefónica, en cuyo punto se pueden hacer conexiones a casi todos los puntos de la Argentina, Chile, Uruguay y en Buenos Aires y Santiago se pueden hacer conexiones con los circuitos de radio a casi todos los países europeos, Norte América, México y Canadá.

EL SEÑOR MULHEADY EN SAN JUAN, hizo instalar de teléfonos y 50 receptores en la Casa de Gobierno en San Juan y 20 receptores conectados al teléfono del Interventor en la Casa de Gobierno en Mendoza. La inauguración tuvo lugar a las 16 horas de ayer Viernes 19 del corriente.

Cuando San Juan llamó a Buenos Aires el señor Mulheady habló con el doctor Meyer en la Casa Rosada, comunicando a este señor que el Interventor de San Juan, doctor Celso Rojas, deseaba hablar con el Presidente Provisional de la República; entonces conversó el Presidente con el Interventor. Al terminar esta conversación se comunicó el circuito del teléfono del doctor Mayer y le comunicó que el Interventor deseaba comunicarse con el Ministro del Interior, Ingeniero Pico. Luego habló el Ingeniero Pico con el Interventor. Terminada la segunda conversación, habló el doctor Mayer con el señor Petley en San Juan. El señor Petley declaró abierto al público el servicio telefónico con San Juan, terminando así la ceremonia inaugural.

Después de un corto intervalo a fin de saber si alguno de los asistentes al acto en la Casa Rosada, deseaban conversar con San Juan; luego se transfirió el circuito a la Oficina Cuyo y siguió entonces la conversación entre San Juan-Buenos Aires. Esta fué seguida por comunicaciones con Montevideo, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mendoza y Santiago de Chile. El control quedó en la Oficina Cuyo hasta terminar la conversación con Santa Fe y cuando se dejó libre el circuito a fin de permitir comunicaciones con Mendoza y Chile. Si se encuentra en buenas condiciones.

Más tarde inicióse el circuito con Madrid a las 17 horas entablando una conversación entre el señor Hernan Behn, en Madrid y San Juan concediendo después la comunicación con San Juan-Santiago.

El embajador argentino en Chile habló con el Interventor en San Juan. Desde Santa Fe habló el Presidente del Rotary Club, doctor Josué Gollán (h.), con el Presidente del Rotary Club en San Juan, doctor Salvador Doncel. De Rosario habló el Presidente de la Bolsa de Comercio con un representante del comercio de San Juan; de Córdoba habló el Gerente del Banco de la Nación con el Gerente de la misma institución en San Juan. Se permitieron conversaciones a los representantes de la prensa en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Santa Fe y Bahía Blanca, con amigos o relaciones en San Juan las que se efectuaron después de las 18 horas de acuerdo al programa preparado por la Compañía.

También habló el doctor Celso Rojas, Interventor de San Juan con el embajador argentino en Estados Unidos.

Y, por último, invitados gentilmente por la Gerencia de la Empresa de la Unión Telefónica local, para mantener algunas conferencias con San Juan, nuestro Director habló con algunas familias de aquella ciudad, pudiendo apreciar el excelente servicio que, desde ayer, ha quedado inaugurado, ligando por sus líneas a San Juan con esta ciudad.

Se ordenó pagar a los Juzgados de Paz

El Interventor Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda ha ordenado que se abonen los haberes de los Jueces de Paz de la campaña de toda la provincia.

El mes que se abona es el que corresponde a mayo último. La Tesorería hará los giros que correspondan lo antes posible.

En Forma Eminentemente Práctica Encarará El Ministerio de Hacienda el Doctor S. Gómez

Representante De la Provincia En Bs. Aires

Ayer por la tarde estuvo en la Casa de Gobierno el doctor Urbano de Iriondo, representante de la provincia de Santa Fe ante el Gobierno de la Nación. Fué recibido por el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez, con quien conversó largamente.

El doctor Iriondo informó al Interventor de diversos asuntos de importancia que están a estudio como asimismo recibió instrucciones acerca de otras cuestiones que están en aquella capital en tramitación ante la Justicia y que se relacionan con la provincia.

Creación de cátedras en la Escuela de Comercio

El Ministerio de Instrucción Pública ha firmado ayer un decreto creando cátedras en la Escuela de Comercio. Se trata de dos horas de cátedra para el curso de peritos mercantiles, hasta el 21 del mes de diciembre de este año. Se nombra para desempeñarla al señor Francisco Jeannenemann.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal Dr. Maciel, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

Asistencia Pública. —

Se registró este movimiento:

Se atendieron en la A. Pública 109 personas.

Visitas médicas a domicilio 24.

Desinfecciones. —

Como es de práctica durante el día de ayer se han practicado diversas desinfecciones.

La Inspección General. —

En la Inspección General se han suministrado estos movimientos:

Fué conducido a esta inspección general al vendedor ambulante Ruben Krasinsky, aplicándosele una multa de pesos 10.

—Se giraron órdenes a varias caballerizas para que procedan a retirar diariamente el estiércol de la caballerizas de su propiedad.

—Se giraron órdenes para que se proceda a la construcción de tapiales y veredas.

—Se giraron 2 órdenes para que se proceda a construir w.c.

—Se giraron 4 órdenes para que en el Saladero se abstengan de arrojar aguas servidas a la vía pública.

—Se condujeron al corralón de la Maestranza Municipal 2 animales vacunos que ambulaban en la vía pública.

—Se le decomisó al señor Vicente Pérez, establecido con puesto de carne en el mercado de Abasto, una pesa de 1 kilo, por faltarle 15 gramos y aplicándosele una multa de pesos 20.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses)	111
Lanares	9
Vacunos (terneros)	8
Porcinos	10

Decomisos realizados en los mercados:

Mercado Central: 2 liebres; 1 docena de perdices; 2 docenas y media de huevos; 13 kg. de pescado; 26 kg. de frutas; 160 kg. de verduras.

Mercado Norte: 35 kg. de verduras; 5 kg. de frutas; 20 kg. de carne; 1 docena de huevos.

Mercado Sud: 20 kg. de carne; 16 de verduras; 10 de frutas; y 1 docena de huevos.

Mercado de Abasto: 200 kg. de frutas; 150 kg. de verduras; 3 piezas de aves y 1 docena de huevos.

El resultado de la licitación para la provisión de harina se ha dado a conocer

Oportunamente hemos dado a conocer que se había llamado a licitación para la compra de harina para la Cárcel de esta capital. Ayer por el Ministerio de Gobierno se ha dado el decreto por el cual se resuelve la aceptación de la propuesta que presentó la firma Marconetti e Hijos.

Como se sabe la provisión es para todo lo que resta del año.

REGISTRO CIVIL

—o—

MOVIMIENTO DEL DIA 19

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Gertrudis Hurl, hija de Fernando Formann y de Rosa C. Frugoni.

J. Hereñú

Lidia Iris Nancy, hija de Félix J. Hereñú y de Lidya L. L. Rivero.

Defunciones. —

Turfik Tarleb árabe 35 años.

Catalina Insaurralde, argentina 1 mes y medio.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Antonio Juan, hijo de Luis Vidanelle y de Rosa Gallino.

Sin Optimismo y sin Pesimismo Ajustará su Acción a la Realidad

EL DOCTOR SEVERO A. GOMEZ recibe bien a los periodistas. Pertenece a la clase de hombres públicos que saben y pueden hacer ésto. Su casa está llena de gente. Hace apenas algunas horas que ha sido firmado el decreto por el cual se le designa Ministro de Hacienda de la Intervención y el único que parece ignorar el acontecimiento es él.

Nos hace pasar a su despacho y allí, como quien conversa con un amigo, nos habla de cosas que luego habrán de difundirse.

Dr. SEVERO A. GOMEZ

LA SITUACION GENERAL Y LAS FINANZAS DEL ESTADO —

Primeramente nos explica el doctor Gómez que, recién una vez que se haya hecho cargo del Ministerio podrá referirse detalladamente a cada uno de los problemas que hoy afectan a la economía provincial. Pero en términos generales tiene ya formado un concepto de la situación que va a enfrentar.

—Lo primero que debe pensarse, si se quiere vivir y obrar de acuerdo con la realidad —nos dice— es que el estado general en que todas las cosas de la provincia se encuentran debe influir sobre la situación económica, sobre las finanzas del Estado.

Aclarando esta exposición, agrega:

—Bien sabemos que hoy los recursos oficiales disminuyen, en vez de aumentar. Por diversos factores que sería interminable enumerar, los ingresos a las arcas fiscales merman constantemente, unas veces porque las cantidades calculadas han disminuido positivamente y otras veces, porque, aunque las cifras se mantengan, el dinero no ingresa. Y solamente con números, aunque haya mucha habilidad para manejarlos no es posible desenvolverse en la práctica.

NO HAY QUE SER OPTIMISTA NI PESIMISTA —

—La situación de las finanzas oficiales de acuerdo con ésto —continúa diciéndonos el doctor Gomez— no es ni buena ni mala: es delicada. Y cuando uno se ocupa del estado financiero de Santa Fe no debe hacerlo en forma de exagerado optimismo, como tampoco hay que ser pesimista sin fundamento. El valor de la producción ha disminuído en casi todo el mundo, el comercio se desenvuelve trabajosamente en todas partes. Aquí ocurre lo mismo y ya he dicho antes de cómo estas cosas influyen en las cuentas del Estado. Decir entonces que la situación económica de la Provincia es floreciente o inmejorable es un contrasentido. Pero tampoco es desesperante. Ya lo he dicho: es delicada. Y es menester frente a élla obrar con suma prudencia.

UNA LECCION QUE NO HA SIDO OLVIDADA

El doctor Gomez abunda en seguida en una serie de consideraciones tendientes todas a mostrarnos su modo de ver las cosas en esta cuestión y finalmente, resumiendo nos dice:

—Recuerdo una lección que aprendí en las aulas de finanzas, de labios de un gran profesor: "Para apreciar debidamente un estado económico y proyectar con acierto medidas destinadas a mejorarlo, hay tres bases esenciales: la verdad, la verdad y la verdad..." No he olvidado esta lección —agrega— y la he aplicado siempre hasta en mis finanzas personales y estoy convencido de que es el mejor sistema. Ni optimismo ni pesimismo frente a un problema. Esas cosas no resuelven nada. La verdad, la realidad, verlas tal como son, estudiarlas y buscar las soluciones que se crean necesarias. Así es como entiendo que se debe encarar los asuntos relacionados con las finanzas oficiales, en esta hora.

SU OPINION SOBRE LAS INTERVENCIONES —

—Por otra parte —dice el doctor Gómez — y este es un criterio constitucionalista, creo que la labor de las intervenciones, que son gobiernos de emergencia, debe ser un trabajo destinado de un modo especial a conservar lo existente, a administrar hasta tanto se vuelva a la normalidad. Por ello juzgo plausibles y oportunas las medidas de previsión tomadas por las intervenciones anteriores, pero no creo que éllas puedan cambiar el estado de presión económica en que estamos. El problema se reduce a una sola cosa: los ingresos disminuyen. La solución no es difícil de encontrar: ajustarse a esos ingresos mientras se procura que aumenten o que se normalicen. Toda otra clase de combinaciones estará siempre fuera de la realidad, es decir fuera del problema. Yo trataré de no salirme de él.

UN EJEMPLO: LA SITUACION DEL CONSEJO —

—Véa usted —nos dice— de como los números no arreglan nada, de por sí solos. La situación económica del Consejo de Educación está perfectamente calculada. Allí todo debía andar bien, y sin embargo el Consejo está debiendo, de alquileres solamente, cerca de un millón de pesos. Es porque a su vez le deben: el Gobierno de la Nación le debe las subvenciones correspondientes al último cuatrimestre de 1930 y al primer cuatrimestre de 1931, en total, trescientos veinte mil pesos. Hasta el primero de Enero de este año, la Provincia le debía cerca de un millón setecientos mil pesos. Porque no le pagan la Nación y la Provincia? Porque las arcas nacionales y provinciales, a su vez, recaudan dificultosamente. De este modo, a pesar del laborioso trabajo que significa un presupuesto exacto, científico, las cosas andan mal porque la realidad no responde a los números.

HA HABLADO LARGAMENTE CON EL INTERVENTOR —

El doctor Gomez ya nos ha esbozado su plan de acción. Ajustar los números a la realidad. Y nos dice luego:

—He hablado ya largamente con el doctor Arancibia Rodríguez y estamos perfectamente de acuerdo sobre la forma en que se debe proceder en los actuales momentos. Contemplar serenamente la situación, obrar con prudencia. Ajustarse a la realidad.

UN TELEGRAMA DEL EX-MINISTRO BUNGE—

Sobre la mesa hay un despacho. Alcanzamos a leer que es del Ingeniero Bunge. El doctor Gomez nos lo alcanza y, efectivamente el ex-ministro de Hacienda envía un saludo afectuoso, casi bonachón. Le llama "comprovinciano de facto" y le insta a aceptar el cargo que le ha sido ofrecido.

Poco después nos despedimos del doctor Gomez.

Por el Camino de la Confraternidad

Grato al espíritu público argentino, habrá de ser el homenaje que el pueblo uruguayo, en un gesto de cordialidad y fraternidad, habrá de consumar con la erección en su capital, de un monumento al pueblo argentino, como recordatorio de "los inmensos esfuerzos por la independencia de la América y del Uruguay", y proyecto este, que ha sido aprobado por la totalidad de votos del Senado del vecino país, y que hoy en la Cámara de Diputados, se descuenta su ratificación.

El homenaje que ese monumento entraña para nuestro país, ratifica ampliamente el espíritu de cordialidad que en todo momento mantuvimos con nuestros hermanos del Uruguay, pese a ciertos sucesos sin importancia, que tiempo atrás repercutieron en nuestras cordiales y tradicionales relaciones, pero que no consiguieron amenguar ese lazo fortísimo de unión que arranca del fondo mismo de la historia y glorias comunes.

Aquellas nubecillas, derivadas de apreciaciones de orden político internacional, frutos de cierta prensa y de ciertos sectores, que arreciaron en sus críticas contra los hombres que hoy detentan los destinos del país y sobre nuestras excelencias privativas, no fueron nunca la expresión fehaciente del pueblo uruguayo, que en todo momento nos acompañó en el empeño en que está interesado el país.

A pesar de ello, el pueblo uruguayo viril y cordial, no necesitaba de esa demostración afectiva, por que como se ha dicho, son muy grandes, muy poderosos y muy sinceros los lazos de cordialidad que nos unen a través de la historia de América.

Con todo, el pueblo argentino, ratificando una vez más ese espíritu de compenetración, de cordialidad y de fraternidad, habrá de agradecer una vez más la hidalguía del pueblo uruguayo, que ha querido así, con la erección de ese monumento, ratificar una vez más ese espíritu de fraternidad sin miserias, suceso este, no común entre los países del mundo.

En la Campaña no se Jugará a la Quiniela

Por Intermedio de Instrucción Pública Fué Dado un Decreto Relacionado con Dicho Juego

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de I. Pública, ha dado un decreto de importancia que se refiere al expendio de quinielas en los pueblos de la campaña. Dicho decreto dice así:

Vistas las gestiones que periódicamente formulan comisiones de fomento de la provincia, solicitando autorización para crear y percibir impuestos por la instalación o funcionamiento de casas expendedoras de billetes de lotería o de quinielas, y la aprobación de ordenanzas reglamentarias de los citados juegos; y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo está facultado solamente para autorizar la creación de los impuestos que fuesen exigidos por necesidades perentorias o imprevistas; pero siempre dentro de los ramos o materias taxativas enumeradas en el artículo 35 de la Ley 1780. Por ello El Interventor Nacional, DECRETA:

Art. 1.o) Hacer saber a las comisiones de fomento que el Superior Gobierno no autorizará la creación de impuestos por la instalación o funcionamiento de casas expendedoras de billetes de lotería o de quinielas, ni aprobará las ordenanzas respectivas.

Art. 2.o) Déjase sin efecto las autorizaciones que se hubieren acordado con anterioridad.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Arancibia Rodríguez. R. A. Poster.

EL EX - EMBAJADOR DE ESPAÑA DR. DANVILA RECTIFICA LAS ESPECIES TENDENCIOSAS

A SU ARRIBO A BARCELONA, el ex- embajador de España, doctor Danvila, en nuestro país, ha hecho declaraciones relacionadas con la situación actual porque atraviesa nuestro país en el orden de su situación institucional y económica, y en todo cuanto se relaciona con la tranquilidad, rectificando así las versiones tendenciosas que cierta prensa extranjera ha hechado a rodar.

Ha expresado el doctor Danvila, que a pesar de la crisis económica que existe en el país, en la Argentina reina absoluta tranquilidad, lamentando las exageraciones vertidas con respecto a la situación del mismo en sus diversos aspectos.

Habrán de resultar satisfactorias las manifestaciones del ex-embajador, para nuestro país, por cuanto, en virtud del conocimiento que ha adquirido durante su larga estada, está autorizado para desmentir la insidia y la falsía con que se nos pretende señalar ante el mundo, influenciando en el orden de nuestra economía, con visos a una especulación desleal y condenable, por los capitalistas que fincan en esas versiones convencionales, un motivo más de lucro desmedido.

Sería Hoy Posible Una Revisión del Plan Young

Al estarse a las informaciones oficiales, se le asigna gran trascendencia al viaje, que el Jefe del Gabinete Norteamericano, Mr. Stimson, realizará a Europa en compañía del Secretario del Tesoro, Mr. Mellon.

Ello, coincide con los propósitos que persigue el gobierno del Reich, en el sentido de obtener una moratoria y a la vez revisión del monto de las reparaciones a Francia, hoy en extrema dificultad económica para cumplirlas.

El afianzamiento del gobierno alemán, obtenido días atrás, contra la amenaza de los partidos que reclamaban la unión del Reichstag, para discutir el decreto de ley del Presidente Hindemburg, ha dado oportunidad al gobierno del Reich, para considerar seriamente la posibilidad de declarar la moratoria de los pagos de las reparaciones de acuerdo con el plan Young, el día 1o. de julio próximo, adelantándose a la fecha prefijada, a mediados de agosto.

La presencia de Mr. Stimson en Londres donde habrá de "conversar" con el Ministro del Tesoro Inglés, Mr. Snowden y Mac Donald, sobre la situación económica alemana, en virtud del cuantioso retiro de los depósitos de oro extranjero del Reischsbanck, será la oportunidad propicia para resolver las instancias de Alemania.

Con todo, a nada se ha arribado aún, no obstante las conferencias habidas entre el Secretario Norteamericano del Tesoro, el Gobernador del Banco de Inglaterra y el primer Ministro Mac Donald, quienes si bien convinieron en la situación difícil que habría de provocar a Alemania el cumplimiento del Plan Young, en manera alguna expresaron su opinión favorable a la revisión de dicho plan, en lo que respecta a reducción y suspensión de las anualidades.

Un posible "impasse", habrá de intermediar en la solución de esa cuestión capital para Alemania y para Francia, en el que los representantes de los gobiernos del Reich y ex aliados, habrán de estudiar las pretensiones de Alemania.

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES PARA FRUTOS DEL PAIS

CUEROS VACUNOS SALADOS —		
Cueros de novillos, vacas y becerros buenos, el kilo a . . .	$	0.31
Cueros de novillos, vacas y becerros deshechos, el kilo a . .	„	0.22
Cueros de toros y torunos buenos, el kilo a	„	0.22
CUEROS VACUNOS SECOS —		
Cueros de novillos, vacas y becerros buenos, los 10 kilos a .	$	5.—
Cueros de novillos, vacas y becerros deshechos, los 10 ks. a	„	3.—
CUEROS YEGUARIZOS —		
Cueros de potros salados buenos de cuenta, cada uno a . .	$	2.30
Cueros de potros secos buenos de cuenta, cada uno a . . .	„	2.—
CUEROS LANARES —		
Cueros lanares ½ lana arriba buenos, el kilo a	$	0.35
Cueros lanares ¼ lana y pelados buenos, el kilo a	„	0.19
Lana limpia sin abrojo, los 10 kilos a	„	4.—
Cerda limpia y original yeguariza, los 10 kilos a	„	8.—
Cerda limpia y original vacuna, los 10 kilos a	„	6.—

MERCADO DE CEREALES

TRIGO:

Un ligero repunte ha experimentado hoy el mercado para los negocios sobre este grano, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 5.58 5.59 julio y a $ 5.58 5.59 agosto. En mercado abierto el interés de los compradores de exportación ha sido muy limitado, actuando solamente en mercado determinados compradores locales quienes seleccionando lotes y estaciones de entrega, con preferencia de esta misma provincia, ofrecieron pagar hasta $ 5.70 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Se nota nuevamente interés por trigos superiores aptos al Brasil, cotizándose $ 5.80 vagón Pto. Santa Fe, base 80 kilos. CLAUSURA EXTERIOR: Europa, $ 0.12 de baja julio y $ 0.09 de baja octubre. Chicago, $ 0.01 de baja julio y $ 0.03 de suba septiembre. Canadá, $ 0.04 de suba julio.

LINO:

También hemos tenido mercado más sostenido para las transacciones sobre esta semilla, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 10.72 10.73 julio; $ 10.82 10.83 agosto y a $ 10.83 10.86 septiembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o|o, es factible conseguirse $ 10.60 vagón Puerto Santa Fe entrega enseguida y a medida que haya vagones. CLAUSURA EXTERIOR: Hull, $ 0.14 de baja. Calcuta, $ 0.28 de baja. Duluth, sin cambio julio y $ 0.28 de suba septiembre.

MAIZ:

Mercado sostenido. Queda en el Término de Rosario a $ 3.79 81 junio; $ 3.87 3.88 agosto y a $ 3.96 3.97 septiembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.70 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. CLAUSURA EXTERIOR: Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.03 de suba.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19

Superior Tribunal de Justicia; Sala de 1er. Turno; Stria. Maldonado

Revocación de una sentencia. —

En el juicio que sigue Simón Cernero contra Juan Aguirre sobre reivindicación, se falló revocando la sentencia apelada y en consecuencia se rechaza la acción entablada con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Gambino y en $ 60 los del doctor Basabilbaso.

Fallo en juicio de divorcio. —

La Sala confirmó la sentencia dictada en el juicio de divorcio seguido por José Vaz contra Paula Bejarano, que hace lugar a la acción con costas por culpa de la esposa. En $ 150 los honorarios del doctor Díaz Rodríguez y $ 75 los del procurador Aletti Aufranc.

Sala de 3er. Turno; Stria. Sosa Rodríguez

Auto desaprobado. —

La sala dió fallo revocando el auto de sobreseimiento dictado por el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación en el sumario que se sigue contra Nicolás Garand y Carlos Baloch. Establece que no están agotadas las investigaciones ni se ha establecido la causa del incendio, todo de acuerdo al dictamen fiscal.

Excepción de prescripción y recurso de nulidad. —

En el juicio que sigue María Terra de López contra Adrián Montenegro y Rudecindo Montenegro, se dictó fallo revocando la sentencia apelada como así mismo la excepción de nulidad y de prescripción. Las costas en la proporción de 70 y 30 por ciento que están a cargo de la parte actora y demandada, respectivamente.

Juzgado de la 1a. Nominación Juez doctor Anadón;

Venia. —

Se concedió la venia solicitada por Lila Leticia viuda de Gabria, para que en nombre de sus hijos menores venda el inmueble a que se refiere por el precio de la C. Directa.

Rectificación. —

En el sucesorio de Miguel Fallech se hizo lugar a la rectificación solicitada.

Acción ejecutiva. —

En la acción ejecutiva que sigue Eduardo Vianni contra Salvador Aprile, se dictó fallo rechazando la excepción de pago y mandando llevar adelante la acción con costas. En $ 60, 40 y 25 los honorarios del doctor Benuzzi, procurador Pricolo y Díaz Candioti.

Juzgado de la 2a. Nominación Juez Dr. Mántaras; Secretaría Irigoyen

Sucesorio. —

En el sucesorio de Bartolomé Sasso se declaran herederos su esposa Teresa Legero de Sasso y sus hijos José Antonio y Martín Sasso y como concesionarios de sus hermanas Teresa, Juana y María Sasso.

Operación aprobada. —

En el sucesorio de Mercedes Correa de Roldán fueron aprobadas las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Furno Cullen.

Juzgado de la 3a. Nominación Juez Doctor Leiva. Stria. Passeggi

En el juicio que sigue Ernestina Becerra de Cabrera contra Martín Gutiérrez, se rechaza la demanda entablada con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Greca y $ 100 los del doctor Basabilbaso. Este juicio es por daños y perjuicios. El Juzgado declara que en los autos no surge la existencia del daño denunciado.

Cobro de pesos. —

En el juicio que sigue Teófilo Berren contra Eduardo Gorbea sobre cobro de pesos se hace lugar al pedido del demandado en el sentido que se descontara de sus haberes el porcentaje que corresponda de acuerdo a la escala establecida en la ley 3002.

Secretaría Ferreyra. —

Se concede la autorización solicitada en el sucesorio de Seguret, para vender 78 animales a un precio no menor de pesos 50 cada uno.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Ortigoza; Stria. Pinasco

Auto de prisión. —

El Juez de Instrucción Dr. Ortigoza por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Onesio Villalba, por homicidio.

Libertad. —

Salió en libertad sin perjuicio Pedro Junco.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté Secretaría Román Leiva

Fallo en un proceso. —

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stria. Román Leiva dictó fallo en el proceso contra Juan U. González y Miguel Angel Jómez, por lesiones, atentado y resistencia a la autoridad. Se les absuelve de culpa y cargo y se ordena su inmediata libertad.

COMERCIO

Nueva convocatoria. —

Ante el Juzgado en lo Civil y Comercial en turno, solicitó convocatoria de acreedores la razón social Sariaty Hnos., que opera con ramos generales en Reconquista. No acompaña balance.

Honorarios. —

En la convocatoria de acreedores de la firma Segundo Bolzi y Cía. se regularon los honorarios del doctor Andrés Mathurin en pesos 37.000 y en $ 7.000 los del procurador Ghio.

Quiebra solicitada. —

Un acreedor solicitó la quiebra del comerciante de Estación Crespo, departamento San Justo, señor J. N. Neme.

Cesión de bienes. —

En la cesión de bienes del colono Pedro Cavallin de Llambi Campbell de lo que ya hemos informado que se tramita ante el Juzgado de la 3a. Nominación Stria. Passeggi fué presentado este balance:

Activo:

Un arado doble Triunfo $ 100.
Un arado doble ruso $ 100.
Un destrozador de tres cuerpos $ 80.
Dos carpidores doble Triunfo pesos 120.
Una cortadora alfalfa Deering con rastra $ 140.
Una espigadora Deering con lona $ 700.
Una sembradora de maíz Triunfo $ 40.
Una sembradora de lino Avery $ 90.
Un sulky con arreos $ 50.
Dos rastras de cinco cuerpos cada uno $ 120.
17 pecheras y 20 frenos $ 70.
1 automóvil Chevrolet $ 300.
1 arado Amante de 1 reja $ 20.
1 arado ruso de una reja $ 25.
24 animales yeguarizos, entre machos y hembras tasados en lotes pesos 480.
Total: $ 2.435.

Pasivo:

Parisi y Barbieri de Ll. Campbell $ 460.
Pedro Pradella íd. íd. $ 600.
Sucesión Pablo Carballo íd., íd. $ 200.
José Mazuchelli $ 190.
Angel Caponni íd., íd., $ 300.
Valentín Tivaldo íd., íd., $ 200.
Atilio Daneri de Santa Fe (prenda) $ 5.500.
Benito Toretta de Santa Fe pesos 1.500.
Valentín Reynares, Cayastacito $ 260.

Precios Oficiales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S|C.	S|C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.42 1|2	5.40
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	10.50	10.50
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.65	3.67 1|2

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	6.00	6.00
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.50	5.50
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	10.55	10.50
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.67 1|2	3.70

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

MES	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Septbre.
Trigo	5.45	5.45	5.50	5.45	——
Maíz	3.65	3.65	3.75	3.85	3.90
Lino 4 o|o	10.50	10.50	10.60	10.70	10.80

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Julio	5.58	5.59	3.79	3.81	10.72	10.73
Agosto	5.58	5.59	3.87	3.88	10.82	10.83
Septiembre	——	——	3.96	3.97	10.83	10.86

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Agosto: 100 toneladas a $ 3.85.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Agosto: 800 íd. a 5.58.

LINO

Julio: 200 íd. a 10.73.
Septiembre: 100 íd. a 10.90.

MAIZ

Julio: 1500 íd. a 3.80.
Agosto: 200 íd. a 3.88.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.50
Junio	„ 5.55
Julio	„ 5.60
Agosto	„ 5.55

LINO

Disponible	$ 10.60
Junio	„ 10.60
Julio	„ 10.70
Agosto	„ 10.80
Septiembre	„ 10.90

MAIZ

Disponible	$ 3.70
Junio	„ 3.75
Julio	„ 3.80
Agosto	„ 3.90
Septiembre	„ 3.95

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

TRIGO

PRIMERA RUEDA

Junio: 5.48; 5.50.
Agosto: 5.52; 5.54.
Septiembre: 5.57; 5.59; 5.59.

LINO

Septiembre: 10.95.

MAIZ

Julio: 3.88;
Agosto: 3.94; 3.93.
Septiembre: 4. 401.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Julio: 5.50; 5.49.
Septiembre: 5.58.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.48
Junio	„ 5.48
Julio	„ 5.50
Agosto	„ 5.54
Septiembre	„ 5.58

LINO

Disponible	$ 10.67
Junio	„ 10.67
Julio	„ 10.75
Agosto	„ 10.82
Septiembre	„ 11.02

MAIZ

Disponible	$ 3.82
Junio	„ 3.82
Julio	„ 3.88
Agosto	„ 3.94
Septiembre	„ 4.01

Movimiento de Buques

A la descarga:

Vapor yugoeslavo Prin Andrej, maderas; Sarsotti; J. B. Rodríguez.
Vapor noruego Sud Pacífico, idem. Fábrega, J. y J. Drysdale.

A la carga:

Vapor inglés North Anglia, cereales, Norman; Bunge y Born.
Vapor belga Anvers, cereales, íd., íd.
Vapor sueco Fermia, íd. Sarsotti, ídem.
Vapor inglés Fairwater, íd. íd., L. Dreyfus.

Buques salidos. —

Vapor inglés Panamá Transport, con carga, Norman.

Buques esperados. —

Vapor inglés Ambassador, con carbón; Wilson.
Vapor inglés Harpenden, a cargar Sarsotti.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Peter varios; vapor nacional Preciosa Angelita, varios; vapor nacional Tritón, varios; vapor nacional Lucero, varios; lancha nacional Doña Amelia C., rieles; lancha nacional doña Santa C. rieles.

A la carga:

Lancha nacional Acacia, azúcar; lancha nacional Languín No. 5, durmientes; lancha nacional Algarrobo, algodón, no opera; lancha nacional Aroma, azúcar, no opera; Pontón nacional América, durmientes.

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro dique No. 2: 5.49 baja 0.02.
Calado máximo admisible 30'.

MERCADO DE HACIENDA

DE MARCOS JUAREZ

Novillos: 3 c| 1285 a 0.248; 1 c| 440 a 0.248; 3 c| 980 a 0.246; 3 c| 1560 a 0.246; 2 c| 975 a 0.244; 3 c| 1440 a 0.242; 3 c| 1545 a 0.24; 2 c| 1060 a 0.238; 5 c| 1615 a 0.236; 2 c| 1140 a 0.234.

DE HERSILIA

Novillos: 1 c| 490 a 0.24; 2 c| 835 a 0.238; 3 c| 1190 a 0.238; 3 c| 1840 a 0.238; 2 c| 860 a 0.238; 3 c| 1179 a 0.238; 2 c| 900 a 0.236; 1 c| 339 a 0.232; 3 c| 1360 a 0.228; 1 c| 519 a 0.224; 2 c| 920 a 0.218.

Torunos: 1 c| 775 a 0.178.

DE SASTRE

Vaquillonas: 3 c| 1090 a 0.248; 1 c| 265 a 0.246; 1 c| 390 a 0.22.

Terneras: 1 c| 215 a 0.276; 1 c| 190 a 0.268.

Novillitos: 1 c| 270 a 0.236; 1 c| 300 a 0.228; 4 c| 1485 a 0.228.

Novillos: 2 c| 850 a 0.228.

Vacas: 1 c| 600 a 0.196; 2 c| 1210 a 0.188; 1 c| 485 a 0.186.

DE LAS ROSAS

Vaquillonas: 2 c| 780 a 0.224; 2 c| 990 a 0.20; 2 c| 990 a 0.20.

Vacas: 3 c| 1680 a 0.198; 2 c| 1240 a 0.194; 2 c| 1120 a 0.192; 2 c| 1220 a 0.192; 2 c| 1095 a 0.19; 2 c| 1610 a 0.19; 2 c| 1260 a 0.188; 2 c| 1030 a 0.182.

EMILIO LAMAS Y COMPAÑIA

Ventas del Matadero Rosario

DE LAS ROSAS F. C. C. A.

Vacas: 3 c|kilos 1670 a 0.20; 3 c|kilos 1780 a 0.196; 3 c|kilos 1750 a 0.194; 5 c|kilos 4260 a 0.19; 6 c|kilos 3480 a 0.19; 6 c|kilos 3230 a 0.19; 4 c|kilos 3390 a 0.19.

DE BERNARDO DE IRIGOYEN

Vacas: 2 c|kilos 800 a 0.23; 3 c|kilos 1020 a 0.224; 2 c|kilos 970 a 0.222; 2 c|kilos 1070 a 0.20; 2 c|kilos 1380 a 0.20; 2 c|kilos 750 a 0.198; 3 c|kilos 1320 a 0.198; 1 c|kilos 280 a 0.19; 2 c|kilos 990 a 0.188; 2 c|kilos 600 a 0.174.

Novillos: 2 c|kilos 670 a 0.228; 2 c|kilos 650 a 0.238; 2 c|kilos 790 a 0.228; 3 c|kilos 1020 a 0.224.

FUE DADO A CONOCER EL DECRETO DE REORGANIZACION DE LA E. DE COMERCIO

El Decreto Fué Firmado Antes de Ayer Pero Se Entregó Recién Ayer

Hemos adelantado ya la información designando director y vice de la Escuela Superior de Comercio, Domingo Silva, de esa capital. Hoy con el decreto dado a conocer sabemos que se ha reorganizado totalmente dicho establecimiento. El texto del decreto hace revelaciones. Dice así:

"Santa Fe, 18 de Junio de 1931. —Atento lo que dispone el decreto No. 287 de I. Pública del 8 de mayo del corriente año, por el que se interviene la Escuela Superior de Comercio Domingo Silva de esta capital y CONSIDERANDO:

Que la intervención a dicho establecimiento se resolvió como una medida de emergencia y con el fin de regularizar de inmediato su funcionamiento;

Que en virtud del decreto No. 42 de I. Pública del 11 de febrero de 1930, el personal directivo, administrativo y docente de esa escuela fué declarado en comisión y confirmado parcialmente con posterioridad por decreto del 10 de marzo del mismo año;

Que por los decretos Nros 43 y 47 de la I. Pública del 11 y 19 de febrero de 1930 respectivamente, fueron separados de sus cargos el Director señor Pablo L. Bosisio y el Vice Director señor Julio Orihuela nombrándose en su reemplazo a los señores Rolando Hereñú y Manuel Chena, designaciones que, a su vez quedaron sin efecto por decreto del 2 de mayo del año en curso;

Que cuando estaban ya nombrados los funcionarios encargados de la actual Intervención Nacional fueron reincorporados en la Dirección y Vice Dirección los señores Pablo L. Bosisio y Julio Orihuela, por una resolución del encargado interino de la Intervención anterior, el día antes de cesar en sus funciones, reincorporación que dió origen al conflicto estudiantil a que se hace referencia en el decreto citado del 8 de mayo y motivó la intervención y dirección interina del Sub inspector de Escuelas Normales y Especiales, señor Ricardo Wagner;

Que por decreto No. 277 de I. Pública del 5 de mayo, fué separado de su puesto sin causas que fundamenten ni justifiquen tal medida, el Mayordomo de la escuela Don Antonio Ortiz, empleado con quince años de servicios;

Que todos estos antecedentes así como la distribución sin plan de cátedras efectuada en distintas oportunidades, han contribuído a crear en la Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva, de esta capital, una situación irregular haciendo necesaria e indispensable su reorganización total para su completa normalidad. POR LO TANTO: El Interventor Nacional, DECRETA:

Art. 1.o) Nómbrase en la Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva de esta capital al siguiente personal: Director con 6 horas de cátedras anexa y 6 horas rentadas a $ 30 la hora, al Contador Público Nacional señor Andrés Cabrera, en reemplazo del señor Pablo L. Bosisio, cuya reincorporación se deja sin efecto. Vice Director con 6 horas de cátedras anexa al señor J. M. Soler Richard, en reemplazo del señor Julio Orihuela, cuya reincorporación queda sin efecto. Ayudante de Laboratorio al señor Francisco Jeannesson, en reemplazo del señor J. M. Soler, que se asciende. Catedrático con 5 horas de cátedras rentadas al señor Raúl Emilio Aguirre, a 30 pesos la hora (tres horas que correspondian a las dictadas por el señor J. M. Richard y dos horas vacantes por renuncia del señor Salvador Dana Montaño.

Art. 2.o) Reincorpórase como Mayordomo de la mencionada escuela al señor Antonio Ortiz, en reemplazo del señor Dionisio A. Faduardo, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Arancibia Rodriguez. R. A. Pastor".

La recaudación de la Aduana en la primera quincena de Junio

La Aduana de la capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación de la primera quincena del corriente mes.

El total alcanza a pesos 242.543.02 en el mismo período del año 1920 alcanzó a pesos 152.205.29.

La Autonomía de los Estados Federales

ENTRE LAS REFORMAS que de la Constitución Nacional, ha adelantado el Gobierno Provisional, en su comunicado de ayer, se establece una, que puede considerarse como fundamental dentro de nuestro sistema federal de gobierno: La derogación de la facultad que por la actual Constitución tienen los Poderes Ejecutivos y Legislativos federales, de enviar intervenciones a los Estados.

Será, por el nuevo proyecto, la Corte Suprema de Justicia Nacional, la que habrá de resolver la procedencia o no de las intervenciones.

Esta nueva conquista que se avecina, y que habrá de tratar el Congreso a constituirse, importa la efectivización de los preceptos que informan nuestro sistema político, hasta ayer, desnaturalizado y desconocido por los gobiernos, abrogándose el sumo derecho para intervenir cualquier Estado del país, muchas veces, por razones de orden político, verdaderos atropellos a las autonomías consagradas por la Constitución.

Ejemplos a granel, hemos tenido durante estos últimos años de gobierno, en que el Presidente de la República, respondiendo al partido de su predilección, pasando sobre la Constitución de los estados federales, envió intervenciones a granel, no salvando ni siquiera las formas legales establecidas, vale decir, con la intervención del Congreso, pues esperó casi siempre al receso del mismo para decretarlas.

Nuestro sistema federal, basado en los principios que campean en el Estado Norteamericano, ha sido, como se ha dicho, desnaturalizado convencionalmente por los Jefes de los Gobiernos Federales, sin reparar que éllo importaba un grave avance sobre los derechos privativos que todo estado particular tenía para orientar y gobernar su vida institucional.

En Norteamérica, cuyo sistema federal tiene una relación directa con el que impera en el país, nunca ni en ningún caso, se habrá conocido de una intervención por parte del Poder Central, pues cada estado, goza de la autonomía que supone y entraña la Constitución de la Nación.

En cambio, en nuestro país, como una rectificación de esa conquista institucional, la mayoría de los Poderes Centrales, pasando sobre la Constitución, hicieron tabla rasa de las autonomías provinciales.

El propósito que informa la sugestión del Gobierno Provisional, vendrá pues a reparar esa situación desprestigiante que para nuestro sistema de gobierno, ha venido gravitando sobre todas sus excelencias, y a la vez, un freno para los avances de los Gobiernos Centrales.

Es por ello, que dicha reforma, habrá de satisfacer ampliamente al pueblo argentino en el orden de sus respectivos estados, llenando una exigencia imprescindible para el mantenimiento de sus autonomías.

Viaje de la Intervención a Rosario

SE HA CONFIRMADO la información que adelantamos en la edición anterior afirmando que la Intervención realizaría un viaje a Rosario. Ayer se nos ha manifestado que el domingo próximo, a medio día, partirá el Interventor doctor Arancibia Rodriguez, sus Ministros de Gobierno doctor Garro Allende, de Hacienda, doctor Severo Gómez y de Instrucción Pública doctor Pastor como así otros funcionarios de la Intervención. Como ya se ha dicho la Intervención permanecerá varios días instalando la sede del gobierno en aquella ciudad.

Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno se ha registrado activo movimiento, habiendo concurrido el Interventor Nacional, Dr. Arancibia Rodriguez, así como sus Ministros de Gobierno, doctor Carro Allende y de Instrucción Pública, doctor Pastor. El Interventor concedió diversas audiencias a personas conocidas.

NOMBRAMIENTOS PARA EL PUERTO. — Por el Ministerio de Hacienda se dieron estos decretos, Sección Tráfico: Encargado de Contralor, al señor Atilio Tomiatti en lugar de don Edixto Lallana que pasa a otro puesto, y auxiliar de segunda a don Carlos Ballesteros.

Sección Empalme y Cambios: Encargado a Edixto Lallana en lugar de Domingo Copes, y sub-encargado a este último; Encargado de turno a Gaudencio Foradini, Francisco Partida y José Carcilazo, en lugar de Aníbal Belotti, Arturo Romero y Horacio Boschetto; Apuntadores de primera, en lugar de los señores Gaudencio Foradini y Francisco Partida, a los señores Florentino Campos y Enrique Ibáñez; Apuntador de segunda, en lugar de José Carcilazo a Ubaldo Sánchez. Auxiliar de tercera, Sección Tráfico, al señor Rafael Patiño en lugar de Florentino Campos.

Será Nombrado Nuevo Titular En la I. Municipal de Rufino

Aunque nada se nos ha informado oficialmente, sabemos que el Intendente Municipal de Rufino, ha presentado su renuncia. La Intervención Nacional ha dispuesto aceptarla. En el día de ayer le fué entregado al señor Interventor Nacional una terna de candidatos a fin de que proceda a elegir el que más sea capaz para el desempeño de dicho cargo. Es posible que en el día de la fecha se dé a conocer el decreto respectivo.

Nombramientos Efectuados Por La Intervención Nacional

La Intervención Nacional ha dado ayer un decreto que se relaciona con los nombramientos que ha efectuado en estos últimos tiempos. Dice que dado el carácter de interino y accidental con que ha efectuado los nombramientos para la Policía de La Capital y departamentos, como también las designaciones para las cárceles de Santa Fe y Rosario, se declara que no están comprendidos dentro de las obligaciones que impone el artículo 3, inciso 4 de la Ley 2092. Los empleados designados por la Intervención, con carácter de interino en la policía de La Capital y departamentos como también los de las cárceles de Santa Fe y Rosario así como los antes aludidos, tampoco están en la obligación que dispone el artículo 2 de la citada ley 2092.

En las Jefaturas de Policía

Para las Jefaturas de Policía se dieron estos decretos, haciendo estos nombramientos:

Secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de San Justo al señor Luis Thenillaux, por vacancia.

—Dejóse sin efecto el nombramiento de don Andrés Pappi, de comisario de la Jefatura de 9 de Julio y se nombra en su lugar al señor Luciano Araujo; y auxiliar en substitución de este último al señor Carlos Chaves.

—Se aceptó la renuncia de don Daniel S. Tisleres del cargo de comisario sumariante de la Jefatura de Belgrano.

—Dejóse sin efecto el nombramiento de don Agustín Miño, como Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Cello, departamento Castellanos y se confirma en el referido cargo al señor Orfilio Medina.

—Se aceptó la renuncia de don Enrique Domínguez Poblet, del cargo de oficial inspector de sección de la Jefatura de la Capital.

—Nómbrase médico de policía ad honorem con asiento en la localidad de Escalada, departamento San Justo, al doctor Dante Tonlelio, en reemplazo del doctor Enrique Caro.

—Nómbrase comisario de Tablada, de la Jefatura de Policía de San Justo, al señor Pablo Julierac en reemplazo de don Anselmo Carnero.

—Nómbrase con carácter de interino comisario sumariante de la J. de La Capital al señor Eduardo Montenegro, por vacancia.

—Nómbrase en carácter interino celador del Reformatorio de Menores de la Capital al señor Dionisio A. Padurdo, en reemplazo del señor Ernesto Abel Echagüe.

—Nómbrase en la Jefatura de San Javier comisario General al señor Aurelio Rostand en lugar de don Juan Stirnemann cuya renuncia se acepta y comisario a don Pedro Lobos con anterioridad al 1.o de marzo ppdo.

—Nómbrase en el departamento San Justo, los siguientes Jueces de Paz y Jefes del Registro Civil: de Fives Lille a don Alejandro Aguirre, en reemplazo de don Antonio Galíndez; de Escalada, a don Juan Cuello en substitución de don Luis Thonilleux que pasa a otro puesto y de Naré a don Rodolfo Luis Nusbaun en lugar de don Evaristo Arnedo.

El nombramiento del Ministro de Hacienda

Tal como lo hemos anunciado se ha firmado el decreto por el que se nombra ministro de Hacienda y O. Públicas al doctor Severo Gómez. Es la mañana a las diez horas prestará el juramento de ley ante el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodriguez.

Los Detenidos por el Contrabando han Entablado Recursos de Habeas Corpus

El sumario que se levanta en la Sub Prefectura Marítima local para el esclarecimiento del contrabando, hecho de pública notoriedad, sigue su curso. Como en días anteriores ayer se ha trabajado intensamente en las investigaciones que se están realizando habiendo continuado la tarea de recibir declaraciones. Comparecieron algunos empleados de la Administración de la Aduana. El Sub-Prefecto alférez de navío Quiroga Rodriguez, practicó nuevas diligencias tendientes a dejar en claro varios puntos que todavía constituyen verdaderos misterios en los hechos que se están investigando. Nuevamente el Sub Prefecto conversó con el señor Juez Federal respecto a la marcha del sumario y de las diligencias que se llevan a cabo. De todo esto, como es natural ya, no se han suministrado informaciones.

LA SITUACION DE LOS DETENIDOS

No se han decretado libertades, careciendo de fundamento las versiones que ayer han circulado de que se había dispuesto la libertad de tres de los imputados. Nada de eso hay. Hasta anoche continuaban detenidos todos, incluso los componentes de la firma Laurrauri y Molins. Cierto es que — esto no debemos silenciarlo —que se está prolongando demasiado la instrucción del sumario. Los abogados defensores manifiestan que es hora de que se dé término al sumario. Pero, no se opina así, al tenemos en cuenta que se trata de un asunto de gravedad y que es necesario dejar en claro, a fin de que no quede duda de ninguna clase, respecto a la actuación de funcionarios. Como una prueba de lo que manifiestan los defensores, tenemos el recurso que se ha entablado ante la Justicia Federal, a últimas horas de anoche, solicitando la libertad del detenido Arturo Molins, recurso que se ha entablado por la prolongada detención en la Sub Prefectura, sin haberse pasado los antecedentes a la Justicia Federal de lo que informamos enseguida.

EL RECURSO DE HABEAS CORPUS

Anoche fué entablado por el abogado defensor del detenido Arturo Molins ante el señor Juez Federal, dándosele el curso necesario. Se solicitaron informes a la Sub Prefectura como es de práctica en estos casos, informes que fueron dados de inmediato, teniendo presente que la Justicia si bien no se ha abocado totalmente al conocimiento del sumario, tiene directo conocimiento de lo que se está haciendo. Lo decimos así porque nos consta que en todo se ha dado conocimiento a la Justicia Federal. Tramitado el recurso de habeas corpus a favor de Arturo Molins, el Juez anoche dió la correspondiente resolución.
Por ella no hace lugar al recurso entablado.

CAREOS

Sabemos que durante el día de ayer se han practicado interesantes careos entre varios de los detenidos y otros. Cada cual se ha mantenido en sus dichos. A raíz de ello la Sub Prefectura ha dictado varias medidas tendientes a constatar los hechos que aparecen dudosos por otros medios, vale decir, dictando otras providencias que es posible que obtengan éxito.

LA VIGILANCIA

Como oportunamente lo hemos informado la vigilancia en la zona del puerto se ha intensificado. Sabemos que en el día de ayer la Dirección del Puerto ha recibido de la Sección Técnica del mismo, un proyecto por el cual se clausurarán todos los lugares abiertos que dan salida a la ciudad desde la zona del puerto. Para tales fines se habilitarán portones en todos los puntos que fuera necesario. Es lo que corresponde hacer. Solo es sensible que recién ahora se haya pensado en esto. Hace ya tiempo que debió hacerse en defensa de los valiosos capitales que existen en la zona del puerto.

LA LABOR DE ANOCHE

Hasta tarde se trabajó en el local de la Sub Prefectura en el sumario. El secretario del Juzgado Federal doctor Guastavino, se retiró tarde. Lo mismo el Sub Prefecto que ha tenido ayer, como antes lo decimos, un día de intenso trabajo.

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

A fin de explicar los procedimientos de la Aduana, para mayor ilustración de las autoridades que levantan la investigación ayer el Administrador de la Aduana señor Parodi, prestó declaración.

La Subsecretaría de Hacienda. — Durante el día de ayer la Subsecretaría estuvo a cargo del subsecretario del mismo Ministerio, doctor Alberto Cuello.

Inspección de Rentas. — Renunció ayer el inspector de rentas señor Jorge Vidal del Carril. En su lugar se ha nombrado al señor Ernesto Latino.